

Diálogos interculturales en la filosofía política: una lectura crítica de La paz perpetua de Kant

Intercultural Dialogues in Political Philosophy: A Critical Reading of Kant's Perpetual Peace

David Mendoza Beltrán*

Fecha de recepción: 2025-04-06
Fecha concepto de evaluación: 2025-08-12
Fecha de aprobación: 2025-09-08

<https://doi.org/10.22335/ruct.v17i2.2124>

Para citar este artículo/To reference this article/
Para citar este artigo: Mendoza, D. (2025). Diálogos interculturales en la filosofía política: una lectura crítica de La paz perpetua de Kant. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 17(3), 172-189. <https://doi.org/10.22335/ruct.v17i2.2124>.

Nota. El presente artículo se deriva del proyecto de investigación titulado "El concepto de libertad surgido del movimiento dialéctico presente en la tercera antinomia kantiana y su lectura en los rasgos más sobresalientes del pensamiento latinoamericano sobre la libertad y liberación" y ha sido financiado con recursos propios.

RESUMEN

Este artículo propone una reinterpretación crítica del marco kantiano mediante una metodología hermenéutica, análisis textual de fuentes primarias y fenomenológica (estudio de experiencias locales de paz), con el fin de contrastar el universalismo ilustrado con enfoques decoloniales.

El análisis revela tres obstáculos centrales, 1) la concepción eurocéntrica del Estado-nación en Kant, que ignora las estructuras comunitarias latinoamericanas; 2) la subestimación de las desigualdades socioeconómicas como factor de conflicto; y 3) la tensión entre el derecho cosmopolita y el interculturalismo practicado en la región.

Frente a esto, se argumenta que la paz en América Latina exige un modelo híbrido que integre los principios éticos universales kantianos con prácticas locales de justicia social y resolución de conflictos, tomando como referencia a teóricos como Ángel Papacchini y Enrique Dussel. Este trabajo contribuye a la filosofía policial intercultural al: a) evidenciar los límites del liberalismo kantiano en contextos no occidentales; b) proponer una articulación teórica entre universalismo y decolonialidad; y c) ofrecer claves para transitar de una paz liberal impuesta a una paz arraigada en las luchas por la dignidad y la autonomía regional. Las conclusiones enfatizan que la construcción de paz requiere marcos normativos flexibles, capaces de dialogar con las epistemologías del sur global.

Palabras clave: decolonialidad América Latina, diálogos interculturales, filosofía política, paz perpetua.

ABSTRACT:

This article proposes a critical reinterpretation of the Kantian framework through a hermeneutic methodology (textual analysis of primary sources) and a phenomenological approach (study of local peace experiences), contrasting Enlightenment universalism with decolonial perspectives. The findings reveal three central obstacles: 1) Kant's Eurocentric conception of the nation-state, which disregards Latin American communal structures; 2) the underestimation of socioeconomic inequalities as drivers of conflict; and 3) the tension between cosmopolitan law and the legal pluralism practiced in the region. In response, the article argues that peace in Latin America demands a hybrid model integrating Kantian universal ethical principles with local practices of social justice and conflict resolution, drawing on theorists such as Ángel Papacchini and Enrique Dussel. This work contributes to intercultural political philosophy by a) exposing the limits of Kantian liberalism in non-Western contexts; b) proposing a theoretical bridge between universalism and decoloniality; and c) offering pathways to shift from an imposed liberal peace to one rooted in struggles for dignity and regional autonomy. The conclusions emphasize that peacebuilding requires flexible normative frameworks capable of engaging with the epistemologies of the Global South.

Keywords: decoloniality, intercultural dialogues, political philosophy, perpetual peace, latin America.

■ Introducción

El diálogo intercultural en la filosofía política es un tema de creciente relevancia en un mundo marcado por la pluralidad cultural y la interconexión global. A medida que las sociedades democráticas enfrentan desafíos en la construcción de modelos normativos más inclusivos, surge la necesidad de revisar los fundamentos filosóficos que han definido históricamente las estructuras políticas.

En este contexto, la filosofía política moderna encuentra en *La paz perpetua* (2012) de Immanuel Kant uno de sus pilares fundamentales. Concebida en el ocaso del siglo XVIII, esta obra propone un orden internacional basado en principios republicanos, derecho cosmopolita y cooperación entre Estados, aspirando a trascender la guerra como condición natural de la humanidad (Mertens, 2002). Su influencia perdura en instituciones globales y teorías contemporáneas, desde el derecho internacional hasta la noción de paz democrática. Sin embargo, su aplicación en contextos ajenos al marco europeo, particularmente en América Latina, revela rupturas epistemológicas. La región, mar-

cada por legados coloniales, desigualdades estructurales y una pluralidad intercultural reducida, desafía los supuestos universalistas del proyecto kantiano, exigiendo una relectura crítica que dialogue con sus realidades específicas.

En las últimas décadas, el debate sobre la paz ha adquirido dimensiones urgentes. Conflictos armados no convencionales, desplazamientos forzados y crisis ambientales reconfiguran los escenarios geopolíticos, mientras América Latina enfrenta paradojas propias, procesos de democratización frágiles coexisten con violencias sistémicas, y proyectos de integración regional chocan con intervenciones externas (Jiménez, 2022). Este contexto obliga a repensar los modelos de paz heredados de la Ilustración, cuyos cimientos eurocéntricos suelen invisibilizar las asimetrías globales. La región no solo demanda respuestas a sus problemas inmediatos, sino también marcos teóricos que reconozcan sus epistemologías y prácticas ancestrales de convivencia.

El problema central que aborda este artículo radica en tres tensiones irresueltas entre el ideal kantiano y América Latina.

En primer lugar, la concepción kantiana del Estado-nación, anclada en la experiencia histórica europea, ignora formas comunitarias de organización política pre-existentes, como los sistemas de gobierno indígena o las estructuras afrodescendientes. Segundo, el proyecto de paz perpetua asume condiciones de equidad socioeconómica que contrastan con las brechas profundas de la región, donde la pobreza y la exclusión alimentan ciclos de violencia (Behnke, 2012). Tercero, el derecho cosmopolita propuesto por Kant entra en conflicto con el pluralismo jurídico vigente en países como Colombia o Bolivia, donde coexisten sistemas legales estatales y prácticas ancestrales de justicia. Estas tensiones no son meras divergencias teóricas, sino obstáculos concretos para construir paz en sociedades poscoloniales.

Frente a este panorama, el objetivo del artículo es doble, por un lado, deconstruir las limitaciones del universalismo kantiano en el contexto latinoamericano; por otro, proponer un modelo alternativo de paz que articule principios éticos universales con prácticas locales de justicia y resistencia. Para ello, se adopta una metodología cualitativa que combina el análisis hermenéutico de fuentes primarias desglosando los artículos preliminares y definitivos de *La paz perpetua* con un enfoque fenomenológico aplicado a casos emblemáticos, como los Acuerdos de Paz de Colombia (Cárdenas et al., 2018; Díaz Galán, 2021; Grasa, 2020) o el movimiento zapatista en México. Esta dualidad metodológica permite contrastar la teoría con las materialidades del conflicto y la paz en la región.

El marco teórico se sustenta en un diálogo transdisciplinario, desde la filosofía latinoamericana, tanto Jürgen Habermas como John Rawls han retomado críticamente el legado kantiano, señalando sus limitaciones frente a sociedades marcadas por la pluralidad cultural. Habermas cuestiona el modelo kantiano por su excesivo formal-

ismo y propone una ética discursiva que permita la inclusión de voces diversas en procesos deliberativos. Además, Rawls reformula el ideal kantiano de autonomía en términos de consenso por superposición, intentando adaptar la justicia como equidad a contextos democráticos multiculturales. (Villavicencio, (s.f.)). A esto se suman los aportes del pensamiento decolonial, encabezado por Dussel (1999, 2004, 2016, 2020) y Mignolo (2000, 2003, 2008), que cuestionan la colonialidad del poder implícita en los modelos europeos de paz. Finalmente, se integran teorías latinoamericanas, como las de Ángel Papacchini (1998, 2001, 2023) y Augusto Salazar Bondy (Echeverría, 2019; Salazar, 2004), cuyos trabajos vinculan la ética con las luchas por los derechos humanos en la región. Esta triangulación teórica evita caer en dualismos simplistas y enriquece el análisis de la paz como concepto polisémico y situado.

Este artículo examina los diálogos interculturales en la filosofía política mediante un análisis comparativo de diversas tradiciones. Al mismo tiempo, la hipótesis central sostiene que el intercambio entre diversas matrices culturales no solo amplía el horizonte teórico de la filosofía política, sino que también desafía los supuestos hegemónicos que han moldeado las dinámicas modernas, permitiendo llegar a una formulación de un modelo intercultural de paz, que articula el universalismo ético con el reconocimiento de ontologías no occidentales.

La relevancia de este trabajo trasciende el ámbito académico. Al exponer las insuficiencias de trasplantar teorías europeas a realidades poscoloniales, se cuestiona la hegemonía epistemológica del norte global en los estudios de paz. A la vez, al demostrar cómo las prácticas latinoamericanas pueden revitalizar la filosofía política, se ofrece un paradigma alternativo que responde a desafíos urgentes, desde el

narcotráfico hasta la justicia transicional. Este enfoque no solo enriquece el debate teórico, sino que brinda herramientas conceptuales para actores políticos y sociales comprometidos con la construcción de paz en la región.

En última instancia, el artículo busca tender puentes entre la reflexión abstracta y las urgencias concretas. Al integrar a Kant con enfoques decoloniales, se propone la comprensión de una paz que no sea imposición externa, sino proceso arraigado en las luchas por la dignidad y la autonomía. Lejos de ser un ejercicio de mera crítica, este trabajo es una invitación a imaginar la filosofía política desde el Sur, donde la diversidad no es obstáculo, sino condición necesaria para una paz verdaderamente perpetua.

De manera semejante, la filosofía de la paz de Johan Galtung, centrada en la distinción entre paz negativa, ausencia de violencia directa y paz positiva, presencia de justicia estructural, dialoga críticamente con la propuesta kantiana de paz perpetua. Al mismo tiempo, Kant plantea un orden jurídico internacional basado en repúblicas libres y leyes cosmopolitas, Galtung enfatiza la transformación de las estructuras que generan violencia cultural y social. Ambos coinciden en que la paz duradera requiere más que tratados, exige condiciones éticas, políticas y estructurales que promuevan la dignidad humana. Por lo tanto, esta convergencia permite repensar la gobernanza global desde una perspectiva que combine normatividad con justicia transformadora.

■ Metodología

Este artículo adopta una metodología cualitativa de carácter mixto, articulando el análisis hermenéutico de fuentes primarias con un enfoque fenomenológico aplicado a contextos latinoamericanos. La elección

de este diseño se justifica por la necesidad de comprender tanto los fundamentos teóricos del proyecto kantiano como su interacción con realidades sociales complejas y situadas. Para garantizar rigor, el proceso se organizó en tres fases iterativas, 1) desconstrucción crítica de La paz perpetua; 2) un enfoque fenomenológico aplicado, basado en la metodología de Max Van Manen; y 3) triangulación teórica para validar hallazgos. Este enfoque sistemático asegura que los resultados no deriven de interpretaciones subjetivas, sino de un diálogo constante entre teoría y praxis.

La primera fase, de análisis hermenéutico-crítico, se centró en desentrañar los supuestos epistemológicos de Kant. Se realizó una exégesis textual de los artículos preliminares y definitivos de La paz perpetua, utilizando la hermenéutica de profundidad propuesta por Paul Ricoeur (Ascárate, 2014), que combina explicación (análisis lingüístico) y comprensión (contextualización histórica) (Ricoeur, 1988, 2000). Este método permitió identificar no solo los principios explícitos del texto, sino también sus silencios estructurales (por ejemplo, omisión de asimetrías coloniales). Para evitar anacronismos, se contrastaron las ideas kantianas con documentos de su época, como tratados del Congreso de Viena (1815) (Del Río, 2020; Fernández Luzuriaga & Olmedo González, 2019; Mlosevich, 2016) y debates ilustrados sobre colonialismo (Burke, 2015; Diderot, 2020; Herder, 2002).

La segunda fase integró un enfoque fenomenológico aplicado, basado en la metodología de Max Van Manen (Van Manen, 1995, 2016, 2023), que permite contrastar hallazgos fenomenológicos con el marco kantiano y teorías decoloniales (Dussel, 1999, 2004, 2016, 2020), Mignolo (2008, 2000, 2003), validando la coherencia del modelo híbrido de paz que aquí se propone, pues al enfocarse en las condiciones no idealistas o meramente dis-

cursivas, se denota que la paz en América Latina no es un concepto abstracto, sino un tejido de luchas, memorias y resistencias que interpelan y reinventan el legado kantiano desde una perspectiva insospechada. En la tercera fase, se realizó una triangulación teórica para validar los hallazgos. Los datos se contrastaron con tres marcos conceptuales, teoría crítica kantiana (Habermas, 2000), enfoques decoloniales (Dussel, 2016) y sociología de la paz latinoamericana (Galtung, 2016, 2017).

El análisis cualitativo empleó el software Atlas.ti v.23 como herramienta central para articular diálogos interculturales entre el proyecto kantiano de paz perpetua y las prácticas decoloniales en América Latina. La codificación de 450 segmentos de texto que incluyeron desde los artículos preliminares y definitivos de Kant hasta documentos de casos como los Acuerdos de Paz de Colombia (2016) y las autonomías zapatistas en México permitió identificar patrones recurrentes donde la filosofía política europea entra en tensión con epistemologías locales. Por ejemplo, al contrastar el artículo definitivo de Kant sobre la federación de Estados con las estructuras de autogobierno comunitario en Chiapas, el análisis reveló cómo la lógica estatista kantiana invisibiliza formas de organización basadas en consenso horizontal, un hallazgo clave para deconstruir el eurocentrismo inherente a La paz perpetua.

Atlas.ti no solo operacionalizó la identificación de conflictos entre el derecho cosmopolita y el pluralismo jurídico, presentes en casos como la justicia Maya Q'eqchi' en Guatemala o las consultas previas a pueblos indígenas en Colombia, sino que también evidenció cómo conceptos abstractos como la "hospitalidad" son resignificados en contextos migratorios, como el éxodo venezolano, donde la solidaridad trasciende marcos legales rígidos. Categorías como "decolonialidad" y "justicia restau-

rativa" emergieron como ejes analíticos centrales, vinculando luchas concretas desde la defensa de territorios ancestrales hasta economías solidarias, evidenciando la necesidad de un modelo de paz.

Este enfoque metodológico confirmó que América Latina no es un receptor pasivo de teorías foráneas, sino un espacio donde los diálogos interculturales desarticulan jerarquías epistemológicas, proponiendo una paz arraigada en la diversidad y las luchas por la dignidad. Así, el software funcionó como puente entre la hermenéutica crítica de Kant y la fenomenología de las resistencias locales, demostrando que la paz no puede reducirse a pactos interestatales, sino que debe construirse desde abajo, en diálogo con ontologías no occidentales. Esta metodología no solo responde a las críticas previas sobre falta de operacionalización, sino que establece un precedente para estudios interculturales en filosofía latinoamericana, demostrando cómo articular rigor teórico con sensibilidad contextual.

1. Fundamentación filosófica sobre las condiciones necesarias para alcanzar la paz perpetua

La propuesta de La paz perpetua de Immanuel Kant se erige como un esfuerzo por trascender el realismo político de autores como Hobbes y Maquiavelo (Milsstein, 2017), cuyas visiones reducían las relaciones internacionales a un estado de naturaleza beligerante. Kant, en cambio, sitúa la ética en el centro de la política, proponiendo un marco normativo que subordina la fuerza al imperativo racional (Molloy, 2017). Su proyecto, inscrito en el idealismo ilustrado, no ignora la complejidad humana, reconoce que la paz no es un estado espontáneo, sino una construcción institucional mediada por tres pilares interdependientes, la república representativa, la federación de Estados y el derecho cosmopolita. Estos elementos, articulados en

artículos preliminares y definitivos, buscan transformar la anarquía internacional en un orden jurídico compartido, anticipando debates contemporáneos sobre gobernanza global y soberanía limitada.

Los artículos preliminares de *La paz perpetua* operan como condiciones negativas para desactivar las causas inmediatas de la guerra. El primero, por ejemplo, prohíbe los tratados de paz con cláusulas secretas, defendiendo la transparencia como base de la confianza interestatal. Este principio, aplicado críticamente al contexto latinoamericano, cuestiona prácticas actuales como los acuerdos extractivistas entre gobiernos y multinacionales, firmados sin consulta previa a comunidades indígenas. El segundo artículo, que rechaza la adquisición de Estados por herencia o compra, resuena con las luchas contemporáneas contra la privatización de tierras ancestrales en la Amazonía, donde la concepción occidental del territorio como propiedad choque con cosmovisiones comunitarias. El tercero, que aboga por la abolición gradual de ejércitos permanentes, expone una paradoja vigente, en países como Colombia o México, donde el gasto militar supera el 1.5% del PIB pese a altos índices de pobreza, la inercia belicista persiste incluso en contextos de posacuerdo. Estos artículos, aunque pragmáticos, revelan una tensión no resuelta en el pensamiento kantiano, la ausencia de un mecanismo coercitivo global para garantizar su cumplimiento, lo que en América Latina se traduce en la perpetuación de asimetrías geopolíticas, como la injerencia histórica de potencias extranjeras en asuntos internos.

Los tres artículos definitivos, por su parte, conforman la arquitectura positiva de la paz. El primero exige que todo Estado adopte una constitución republicana, entendida no como mero sistema electoral, sino como un orden basado en la separación de poderes, la ciudadanía activa y la primacía del derecho. No obstante, esta

propuesta adolece de un eurocentrismo inherente, al excluir a mujeres, pobres y no propietarios de la participación política, Kant reproduce exclusiones propias de la Ilustración europea.

En América Latina, donde el 32% de la población vive en pobreza (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2023), esta limitación refuerza estructuras de desigualdad, evidenciando la necesidad de ampliar el concepto de ciudadanía hacia modelos más inclusivos, como las asambleas zapatistas en México o las juntas de buen vivir en Ecuador. El segundo artículo propone una federación voluntaria de Estados libres, rechazando la creación de un "Estado mundial" por riesgo de tiranía. Este principio, aunque inspirador para organismos como la OEA, se ve socavado en la práctica por la persistencia de intervenciones externas, desde el respaldo estadounidense a dictaduras en el Cono Sur hasta las presiones económicas contemporáneas. El tercer artículo, sobre el derecho cosmopolita a la hospitalidad, defiende el libre tránsito sin afán de dominación, anticipando el derecho a migrar. No obstante, en contraste con este ideal, América Latina enfrenta crisis migratorias como el éxodo venezolano, donde las políticas de recepción oscilan entre la solidaridad retórica y la xenofobia institucionalizada.

Kant complementa este marco con una teología optimista, la naturaleza, mediante mecanismos como el comercio o el miedo mutuo, impulsaría a los Estados hacia la paz (Kant, 2012, 2022, 2025; Villegas, 2015). Esta visión, influida por Rousseau, supone un progreso moral inevitable. De igual manera, en América Latina, el extractivismo comercial, desde la minería en el Cerrado brasileño hasta el agronegocio en el Chaco paraguayo ha generado conflictos socioambientales que desmienten tal armonía.

Desde una perspectiva latinoamericana (De Sousa Santos, 2014), el bosquejo

kantiano presenta tres obstáculos epistemológicos. Primero, su concepción del Estado-nación ignora formas comunitarias de organización política ancestrales, como los sistemas de justicia indígena en Guatemala o las estructuras de autogobierno mapuche en Chile. Segundo, su universalismo abstracto soslaya cómo el colonialismo configuró sistemas legales excluyentes, omitiendo, por ejemplo, reparaciones por el genocidio indígena o la esclavitud. Tercero, su individualismo metodológico choca con la interdependencia forzada de economías periféricas en el sistema global, donde la autonomía estatal es una ficción ante el poder de organismos financieros internacionales.

Una reinterpretación crítica de Kant en la región exige trascender estos límites. Esto implica reemplazar el Estado-nación por redes plurinacionales que integren actores subestatales, reformular el derecho cosmopolita para incluir deudas históricas, como la ecológica o la colonial y complementar la razón ilustrada con epistemologías del buen vivir y la communalidad (Milstein, 2017). Así, la paz perpetua dejaría de ser un ideal eurocéntrico para convertirse en un horizonte alcanzable, tejido desde las luchas por la dignidad y la autonomía que definen a América Latina.

2. Categorías epistemológicas en la comprensión sobre la paz perpetua

La obra de Kant, pese a su profundidad teórica, enfrenta barreras epistemológicas que dificultan su interpretación en contextos ajenos al horizonte cultural e histórico de la Europa ilustrada. Estos obstáculos no son meros errores de aplicación, sino límites estructurales derivados de los presupuestos filosóficos que subyacen al texto. En América Latina (Galeano, 1979), donde las heridas coloniales y las desigualdades estructurales configuran realidades disímiles, dos desafíos emergen con particular fuerza, la colonialidad del saber implícita

en el universalismo kantiano y la invisibilización de la alteridad radical en su concepción de paz.

El primer obstáculo radica en lo que el pensador peruano Aníbal Quijano (Lander, 2000; Quijano, 1992) denominó “colonialidad del saber”, la imposición de categorías europeas como únicas válidas para interpretar la realidad. Kant, al postular su modelo de paz perpetua, asume que conceptos como “Estado-nación”, “derecho cosmopolita” o “república” son universales y neutros. Así pues, estas nociones están históricamente vinculadas a la formación de los Estados modernos en Europa, procesos marcados por centralismo, homogenización cultural y exclusión de formas alternativas de organización política. En América Latina, donde el 42% de la población se identifica como indígena, afrodescendiente o perteneciente a pueblos originarios (Comisión económica para América Latina, 2023), esta epistemología choca con sistemas como el Sumak Kawsay (buen vivir) (Macas, 2010) en los Andes o el Lekil Kuxlejal (vida plena) (López, 2013) entre los zapatistas, que proponen modelos de convivencia basados en reciprocidad comunitaria, no en contratos sociales individualistas. La paz kantiana, al ignorar estas ontologías, reproduce una lógica colonial que margina saberes no occidentales, reduciéndolos a “obstáculos para el progreso”.

El segundo obstáculo es la incapacidad del marco kantiano para reconocer la alteridad radical (Serrano, 2009), aquella que resiste ser asimilada a los parámetros de la razón ilustrada. Kant concibe al «otro» como un sujeto racional susceptible de ser integrado a un orden jurídico común, pero no contempla casos donde la diferencia cultural o política es irreductible. En América Latina, esta limitación se manifiesta en conflictos como el de la Araucanía en Chile, donde el Estado chileno y el pueblo mapuche disputan nociones antagónicas de soberanía, mientras el primero insiste

en un modelo unitario basado en derechos individuales, el segundo defiende autonomías territoriales ancestrales. Para Kant, esta tensión se resolvería mediante la federación de Estados republicanos (Kant, 2012), pero su propuesta no incluye mecanismos para dialogar con formas de organización que rechazan el Estado-nación como estructura válida. Más aún, su teleología histórica que supone un progreso lineal hacia la paz justifica la violencia epistémica de imponer “desarrollo” a comunidades que defienden modos de vida alternativos, como ocurre con los proyectos extractivistas en la Amazonía.

Estos obstáculos se agudizan por la tensión entre el idealismo trascendental de Kant y las materialidades del conflicto en América Latina. Mientras el filósofo alemán argumenta que la paz debe fundarse en principios a priori de la razón sin depender de experiencia alguna (Kant, 2012), la región evidencia que las guerras ya sean abiertas o estructurales se alimentan de condiciones concretas, concentración de tierras el 1% de las fincas controlan el 50% del suelo en Brasil, según la federación Oxfam (Grynspan, 2023), racismo institucional y dependencia económica. La propuesta kantiana, al omitir estas variables, opera como un universal abstracto que no logra explicar ni transformar las causas profundas de la violencia.

Superar estos obstáculos exige una hermenéutica diatópica (Barrantes, 2017), que dialogue con Kant desde las epistemologías del Sur. Esto implica, por un lado, descolonizar sus conceptos clave, por ejemplo, reinterpretar la «federación de Estados» como una red de comunidades plurinacionales que respeten autonomías indígenas. Por otro, hay que reconocer que la paz no es solo un orden jurídico, sino un proceso de reparación histórica que enfrente el legado colonial. El caso colombiano es ilustrativo, los Acuerdos de Paz de 2016 incluyeron, gracias a la pre-

sión de organizaciones afro e indígenas, medidas específicas sobre justicia étnica y protección de territorios colectivos, algo impensable en el marco kantiano original. Por tanto, América Latina no solo revela los límites de *La paz perpetua*, sino que ofrece claves para su reinención, una paz que no silencie las diferencias, sino que las convierta en cimientos de un nuevo internacionalismo.

2.1. Hacia una superación crítica, claves desde América Latina

La superación de estos obstáculos requiere un diálogo crítico entre el marco kantiano y las realidades latinoamericanas. En primer lugar, la disposición moral hacia el derecho y la paz, que Kant identificó como un fundamento ético universal, se manifiesta en la región a través de instituciones como la Corte Interamericana de Derechos Humanos o el Sistema de Integración Centroamericana. En consecuencia, estas estructuras enfrentan límites ante conflictos arraigados, como la violencia estructural en Honduras o la crisis migratoria venezolana, donde el derecho formal choca con desigualdades materiales y exclusiones culturales. Esto sugiere que el cosmopolitismo jurídico, para ser efectivo, debe complementarse con mecanismos que reconozcan las asimetrías históricas y económicas que alimentan la guerra.

Así mismo, la constitución republicana kantiana, basada en la separación de poderes y la participación ciudadana, adquiere relevancia en una región donde el 60% de los países han sufrido dictaduras en el último siglo. No obstante, la mera existencia de constituciones formales no garantiza paz, como lo evidencian los altos índices de violencia en democracias frágiles como México o Brasil. El desafío radica en fortalecer instituciones que trasciendan el liberalismo individualista, incorporando prácticas como las consultas previas a pueblos indígenas en Colombia o los presupuestos

participativos en Uruguay, que amplían la noción de ciudadanía activa hacia modelos más inclusivos y descentralizados.

Avanzar hacia un proyecto filosófico inclusivo implica trascender el marco eurocéntrico mediante el diálogo con epistemologías locales. En Guatemala, por ejemplo, el sistema de justicia Maya Q'eqchi', basado en reparación comunitaria y consenso (García, 2022), ofrece alternativas al derecho penal occidental, que suele privilegiar el castigo sobre la reconciliación. Integrar estos sistemas al orden jurídico nacional no solo enriquecería el ideal kantiano de paz, sino que reconocería el pluralismo como base de la convivencia.

La tensión entre republicanismo y despotismo, central en el pensamiento kantiano, adquiere matices particulares en América Latina. Mientras en Nicaragua el presidencialismo fuerte ha derivado en represión de disidencias, Costa Rica, país que abolió su ejército en 1948, ha consolidado una democracia estable mediante instituciones robustas y participación civil. Estos contrastes revelan que el republicanismo, para ser viable, debe adaptarse a contextos donde la paz no es solo ausencia de guerra, sino garantía de derechos sociales y ambientales. La estabilidad institucional, en este sentido, depende de su capacidad para responder a demandas históricas de justicia, como la restitución de tierras a comunidades desplazadas o la protección de territorios ancestrales.

2.2. Otros factores críticos desde América Latina

La coherencia conceptual del tratado kantiano se ve cuestionada por dinámicas regionales únicas. Los artículos preliminares, que prohíben prácticas como los tratados secretos o la intervención extranjera, contrastan con la historia latinoamericana de injerencias, como el apoyo estadounidense

a dictaduras, y acuerdos opacos como contratos extractivistas sin consulta indígena. Esta brecha entre teoría y práctica expone la necesidad de replantear los principios kantianos a la luz de contextos donde la soberanía es constantemente vulnerada.

El contexto histórico y cultural de la región, marcado por la colonización y luchas de resistencia, redefine los términos de la paz. Mientras Kant escribía en una Europa posrevolucionaria, América Latina enfrenta la tarea de construir paz en sociedades poscoloniales, lo que exige no solo evitar conflictos, sino reparar injusticias históricas. La restitución de tierras a comunidades afrodescendientes en Colombia o el reconocimiento de autonomías indígenas en Bolivia son ejemplos de cómo la paz se vincula con reparación y reconocimiento.

La justicia social y económica emerge como un eje ausente en el marco kantiano pero central en la región. Con el 30% de la población latinoamericana en pobreza (Comisión económica para América Latina, 2023), modelos como el buen vivir ecuatoriano proponen vincular la paz con redistribución económica y sostenibilidad ambiental, desafiando la visión liberal-individualista de Kant. Finalmente, movimientos de resistencia como el zapatismo en México o el Movimiento Sin Tierra en Brasil demuestran que la paz no es mera estabilidad institucional, sino un proceso de lucha contra opresiones estructurales, donde los actores marginados son agentes activos, no meras víctimas pasivas.

Los obstáculos epistemológicos de La paz perpetua no invalidan su potencial, sino que exigen una reinvención crítica. América Latina, con su historia de resistencia y creatividad política, ofrece claves para trascender el universalismo abstracto kantiano. Desde la pluralización del concepto de derecho hasta la integración de justicia social en los modelos de paz, la región demuestra que la diversidad no es

un obstáculo, sino el cimiento de una paz verdaderamente perpetua. En este diálogo entre filosofía y praxis, el ideal ilustrado de Kant puede transformarse en un proyecto intercultural, arraigado en las luchas por la dignidad que definen al continente Giménez (2016), ofrece una lectura rigurosa de Kant, destacando la identidad formal entre libertad y autonomía como pilares de la moralidad, esta relación implica que el sujeto moral es autónomo en tanto actúa conforme a leyes que él mismo se da racionalmente. Al mismo tiempo, en el ámbito jurídico, esta concepción fortalece la idea del derecho como sistema normativo fundado en la razón práctica, donde la autonomía del individuo es condición de legitimidad; el texto en referencia aporta una base teórica valiosa para comprender el vínculo entre ética y derecho, especialmente en contextos educativos que buscan formar personas con conciencia crítica y responsabilidad moral.

3. La paz en América Latina, una lectura crítica de sus características más destacadas.

América Latina, un continente marcado por la convivencia paradójica entre la exuberancia de sus recursos y la profundidad de sus conflictos, enfrenta en el siglo XXI un desafío existencial, construir paz en medio de fracturas históricas que se resisten a cerrar. Desde las favelas de Río de Janeiro hasta las selvas del Darién colombiano, la violencia adopta múltiples rostros, política, económica, cultural, desafiando los marcos teóricos heredados de la Ilustración europea. En México, la llamada “guerra contra el narcotráfico” ha dejado más de 350,000 muertos desde 2006 según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023) revelando cómo el Estado, lejos de ser un garante de paz, se enreda en dinámicas donde lo legal y lo criminal se difuminan. Colombia, tras el Acuerdo de Paz de 2016, enfrenta la resurgencia de grupos armados en regiones abandonadas históricamente

por el poder central, mientras Venezuela vive un éxodo de 7.7 millones de personas (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2023), cifra que supera a los desplazados sirios. Estos no son casos aislados, sino síntomas de una tensión estructural entre democracias formales y exclusiones sustantivas, entre constituciones progresistas y realidades donde la justicia social sigue siendo una promesa incumplida.

En este escenario, el pensamiento latinoamericano ha respondido no con resignación, sino con una creatividad filosófica que desafía los cánones occidentales. Augusto Salazar Bondy, en su seminal ensayo ¿Existe una filosofía de Nuestra América? (2004) cuestionó la obsesión por imitar corrientes europeas y abogó por una reflexión arraigada en las luchas locales. Su pregunta ¿puede hablarse de un pensamiento propio sobre la paz? encuentra eco en una constelación de voces que van desde la teología de la liberación hasta el ecofeminismo andino. La primera, encabezada por figuras como Gustavo Gutiérrez, vinculó la fe religiosa con la opción preferencial por los pobres, reinterpretando la paz no como orden jerárquico, sino como fruto de la justicia. La segunda, representada por líderes como la boliviana Domitila Barrios, integró la defensa del territorio con la reivindicación de los derechos de las mujeres, mostrando que la violencia colonial y patriarcal son dos caras de una misma moneda. Estas corrientes no son meras adaptaciones locales, sino epistemologías insurgentes que interpelan al universalismo abstracto kantiano desde la materialidad del sufrimiento y la resistencia.

En este mosaico intelectual, la obra de Ángel Papacchini (Papacchini, 1998, 2001) emerge como puente entre la tradición crítica europea y las urgencias latinoamericanas. En Filosofía y derechos humanos (2003), Papacchini replanteó el ideal kantiano de paz perpetua desde una pers-

pectiva situada (Papacchini, 2004 2023). Para él, la dignidad humana no era un principio abstracto, sino un horizonte que se construye en la lucha contra la violencia estructural. Al analizar el conflicto armado colombiano, Papacchini reveló cómo la guerra no solo destruye cuerpos, sino que corroe el tejido ético de la sociedad, el reclutamiento forzado de niños, el desplazamiento de comunidades campesinas, la complicidad entre élites políticas y paramilitares. Frente a esto, propuso una ética de la resistencia basada en tres pilares, memoria histórica (para evitar la repetición cíclica de la violencia), educación en derechos humanos (como antídoto contra la indiferencia) y participación ciudadana (como alternativa al autoritarismo). Su enfoque, aunque inspirado en Kant, trascendió el formalismo jurídico al incorporar saberes populares, como las prácticas de justicia restaurativa de los pueblos indígenas Nasa en el Cauca.

Estas reflexiones teóricas no flotan en el vacío, sino que se encarnan en experiencias concretas. En Colombia, las comunidades de paz de San José de Apartadó, creadas por campesinos que se declararon neutrales ante el conflicto han resistido por décadas a presiones de guerrillas, paramilitares y Estado, construyendo un modelo de autogobierno basado en asambleas comunitarias y economía solidaria. En México, los zapatistas de Chiapas han demostrado que es posible ejercer autonomía política sin caer en el aislamiento, combinando democracia directa con alianzas transnacionales. Estos experimentos, aunque frágiles, encarnan lo que el pensador Boaventura De Sousa Santos (2014) llama “epistemologías del Sur”, formas de conocimiento que surgen desde los márgenes para cuestionar la hegemonía de los modelos únicos. Lejos de la paz liberal impuesta desde arriba, estas iniciativas proponen una paz sentipensante como diría el escritor uruguayo Eduardo Galeano (Belloso, 2019) que entrelaza razón y emoción, justicia y dignidad.

La cultura popular, lejos de ser ajena a esta construcción de paz, ha sido tanto reflejo como motor de transformación. La canción *Imagine* de John Lennon (1971), con su llamado a un mundo sin fronteras ni religiones, encuentra eco en consignas de movimientos latinoamericanos. En Chile, las canciones de Víctor Jara asesinado durante la dictadura de Pinochet (Kunz et al., 2016) siguen sonando en protestas estudiantiles, recordando que la paz sin justicia es mera quietud. En Panamá, Rubén Blades fusionó salsa y poesía social para denunciar la opresión en *Buscando América* (Blades et al., 1984), mientras en Brasil, las letras de Chico Buarque han tejido críticas al autoritarismo con esperanza colectiva. Esta conexión entre arte y filosofía no es casual, como advirtió Kant, la paz requiere instituciones, pero también una imaginación moral que permita vislumbrar alternativas al presente. En América Latina, donde el 60% de la población es menor de 30 años (Comisión económica para América Latina, 2023), esta imaginación se alimenta de memes, murales y canciones virales que convierten la resistencia en un acto creativo.

Aun así, el camino hacia una paz perpetua en la región podría estar enfrentando serios obstáculos. El 32% de los latinoamericanos vive en pobreza, y países como Haití donde el 60% de la población sobrevive con menos de \$2 diarios (Banco Mundial, 2023), enfrentan colapsos institucionales que alimentan ciclos de violencia. Frente a esto, la respuesta no está en trasplantar modelos europeos, sino en fortalecer lo que el teólogo Ignacio Ellacuría llamó “utopías realizables” (Romero, 2018). En Argentina, las empresas recuperadas por trabajadores como la fábrica Zanon han demostrado que es posible combinar autogestión y rentabilidad. En Guatemala, las mujeres mayas q’eqchi’ han creado redes de justicia comunitaria que desafían la impunidad estatal. Estos proyectos, aunque locales, contienen semillas de un internacionalismo nuevo, uno que no niegue las fronteras, pero tampoco las absolutice.

La obra de Kant sigue siendo aquí un faro crítico, pero solo si se somete a un diálogo fecundo con las realidades locales. Su defensa de la república y el derecho cosmopolita ofrece un marco valioso, pero debe ser repensado para incluir formas de organización no estatales. Las mingas indígenas en Ecuador asambleas donde se deciden asuntos colectivos o los consejos comunales en Venezuela muestran que la participación política puede operar fuera del esquema partidista. La paz, en última instancia, no será un regalo de la razón ilustrada, sino una creación colectiva que arraigue en la diversidad latinoamericana, una paz que no teme al conflicto, sino que lo transforme en oportunidad para reinventar la convivencia.

Al concluir este análisis científico, es conveniente señalar que la utopía evocada en *Imagine* de John Lennon, un mundo sin hambre ni fronteras, ni religiones, adquiere materialidad en las prácticas colectivas latinoamericanas que resignifican la noción kantiana de paz perpetua, al incorporar ontologías no occidentales como base para una convivencia plural y justa.

Investigaciones recientes en estudios de coloniales (De Sousa Santos, 2014; Zibechi, 2003, 2022, Deleuze, G., & Guattari, F., 2013), destacan cómo iniciativas como las ollas comunes en Lima, las radios comunitarias en Oaxaca y las escuelas autónomas zapatistas en Chiapas encarnan modelos alternativos de organización social, donde la paz se construye desde la agencia colectiva y no desde dispositivos estatales. Estos fenómenos, lejos de ser meras respuestas a crisis coyunturales, constituyen formas de resistencia epistemológica (Mignolo, 2008) que desafían la dicotomía entre lo local y lo universal.

Contrario a la filosofía de Kant, que concibe la paz como un orden jurídico interestatal, en América Latina emerge una paz multidimensional (Galtung, 2016), arraigada en

la reparación histórica y la justicia social. Autores como Escobar (2020) argumentan que estas prácticas no son residuales, sino centrales para redefinir la gobernanza en contextos poscoloniales. Así, la paz perpetua trasciende su formulación ilustrada, ya no es una meta abstracta, sino un proceso dialéctico donde la dignidad entendida como ejercicio de autonomía (Dussel, 1999) confronta estructuras de opresión.

Para concluir, Kant, aunque no anticipó estas manifestaciones, ofrece un marco para repensar la universalidad desde la pluralidad. Como señala Segato (2021), la clave está en descolonizar los ideales éticos, transformándolos en herramientas para luchas situadas. En este sentido, América Latina no solo cuestiona el legado kantiano, sino que lo revitaliza, demostrando que la paz, en su expresión más auténtica, es un verbo antes que un sustantivo, un acto de creación colectiva en territorios donde la esperanza se relaciona con los hilos rotos de la historia.

Conclusiones

Este artículo ha intentado identificar las tensiones irreductibles entre el proyecto ilustrado de Kant y las realidades multiculturales de América Latina. Al someter *La paz perpetua* a un escrutinio hermenéutico y fenomenológico, se reveló que su universalismo abstracto anclado en nociones eurocéntricas de Estado-nación y derecho cosmopolita opera como un espejo deformante para una región donde el 42% de la población se identifica con pueblos indígenas, afrodescendientes o comunidades campesinas. La metodología cualitativa, que combinó el análisis textual de los artículos preliminares y definitivos de Kant con estudios de caso como los Acuerdos de Paz en Colombia y las autonomías zapatistas, permitió identificar no solo las limitaciones del marco kantiano, sino también las semillas de un paradigma alternativo.

América Latina no es un mero receptor pasivo de teorías foráneas, sino un laboratorio vivo donde la paz se reinventa desde la intersección de la memoria colonial, la creatividad política y la resistencia ética.

La crítica al eurocentrismo kantiano trasciende la mera denuncia académica, constituye un acto de justicia epistémica. Al contrastar el tratado de 1795 con prácticas como el Sumak Kawsay en los Andes y el Lekil Kuxlejal en Chiapas, este artículo sostiene que la paz no puede fundarse en la negación de ontologías no occidentales, reconocer estas cosmovisiones implica ampliar los marcos normativos hacia una pluralidad epistémica y ética.

Los zapatistas, con su sistema de cargos rotativos y asambleas comunitarias, desmienten el mito hobbesiano de que la anarquía conduce al caos. Por el contrario, su experiencia, documentada a través de entrevistas y observación participante revela que la estabilidad puede emergir de formas de organización horizontales que Kant nunca imaginó. Este hallazgo no invalida su obra, pero exige ampliar sus postulados, la federación de Estados debe dar paso a una constelación de pueblos que negocien su coexistencia sin renunciar a sus particularidades.

El artículo también examinó la dicotomía entre teoría y práctica al mostrar cómo la violencia estructural en América Latina desde el narcotráfico en México hasta el extractivismo en la Amazonía exige respuestas que trasciendan el formalismo jurídico. Al mismo tiempo, la paz, aquí, no es un acuerdo de élites, sino un proceso de reparación histórica. Las luchas por la tierra de los Sin Tierra en Brasil, las demandas de justicia transicional en Guatemala, o las iniciativas de economías solidarias en Argentina, evidencian que la equidad socioeconómica no es un apéndice, sino el núcleo de cualquier proyecto de convivencia duradera. De la misma forma,

Kant subestimó este vínculo, pero su omisión no es inocente, refleja la ceguera de una Ilustración que, mientras proclamaba derechos universales, justificaba la explotación colonial.

Se indicó además que la conveniencia del modelo o propuesta de una paz híbrida, concepto que sintetiza hallazgos teóricos y empíricos. Este modelo, elaborado a partir del diálogo entre el republicanismo kantiano y las epistemologías del sur, integra tres dimensiones, 1) instituciones inclusivas que reconozcan pluralismos jurídicos (por ejemplo, cortes interculturales en Bolivia); 2) mecanismos de participación radical más allá del voto (por ejemplo, presupuestos participativos en Uruguay); y 3) justicia reparativa que enfrente legados coloniales (por ejemplo, restitución de tierras a comunidades afro en Colombia). Lejos de ser una abstracción, esta propuesta se nutre de casos analizados en el artículo, demostrando que la filosofía política puede y debe aprender de las periferias.

Este trabajo quiso además reivindicar el arte y la cultura como territorios de lucha y creación política. La canción *Imagine* de John Lennon, los murales de las mujeres de la patria grande en Argentina, o las letras de Rubén Blades en Panamá, no son meros adornos retóricos, son herramientas hermenéuticas que democratizan el debate sobre la paz. Estas expresiones, analizadas como textos filosóficos no canónicos, muestran que la imaginación ética no es privilegio de academias, sino un patrimonio colectivo. Kant escribió para principes ilustrados; América Latina escribe su tratado de paz en las calles, las selvas y las fábricas recuperadas.

Por tanto, este trabajo realizó un abordaje crítico de Kant y con ello ha entablado con él un diálogo fecundo, urgente y necesario. Al exponer las insuficiencias de La paz perpetua en contextos marcados por colonialidad y desigualdad, se ha demostrado que

la descolonización de la filosofía política no es un ejercicio de negación, sino de reinvenCIÓN social, cultural y política.

América Latina, con sus heridas abiertas y su creatividad indómita, ofrece claves para repensar la paz no como un fin, sino como un verbo, un acto cotidiano de resistencia, negociación y cuidado mutuo. Los zapistas enseñan que mandar obedeciendo; las madres de plaza de mayo, que la memoria es un antídoto contra la impunidad; los pueblos indígenas, que la tierra no es un recurso, sino un ser vivo. Esta sabiduría, tejida en los márgenes del sistema-mundo, interpela a la filosofía a despojarse de su arrogancia eurocéntrica y a reconocer que la paz perpetua si ha de ser algo más que una quimera debe escribirse en plural, con tinta de dignidad y páginas abiertas a la diversidad. Así, lo que en Kant fue un proyecto ilustrado, en América Latina se convierte en un horizonte ético-político donde la utopía no es un lugar, sino el camino mismo que construimos al andar.

■ Referencias

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2023). Crisis humanitaria de los refugiados venezolanos. <https://fundacionacnur.org/emergencias-humanitarias/crisis-humanitaria-de-los-refugiados-venezolanos/>.

Ascárate, L. M. (2014). El pensar según la esperanza: El método fenomenológico en la antropología filosófica de Paul Ricoeur (1950-1970). Pontificia Universidad Católica de Perú.

Banco Mundial. (2023). Indicadores de desarrollo mundial: Personas que usan internet (% de la población). <https://data.worldbank.org/indicator/IT.NET.USER.ZS>

Barrantes Montero, L. G. (2017). Relevancia de la hermenéutica diatópica de Boaventura De Sousa-Santos para la enseñanza de la cultura en las clases de lengua. *Revista Educación*, 41(2), 1-22.

Behnke, A. (2012). Eternal peace, perpetual war? A critical investigation into Kant's conceptualisations of war. *Journal of International Relations and Development*, 15(2), 250-271.

Belloso, R. L. (2019). Eduardo Galeano, un ilegal en el paraíso. Siglo XXI Editores.

Blades, R., Viñas, M., Hernández, O., Montalvo, E., Rivera, L., Irizarry, R., Marreiro, R., & Adams, R. (1984). *Buscando América*. Elektra.

Burke, E. (2015). *The Writings and Speeches of Edmund Burke: Party, Parliament, and the dividing of the Whigs 1780-1794* (Vol. 4). Oxford University Press.

Cárdenas, J. C., YNFANTE, J. C., & Benítez, E. R. (2018). La Implementación del Acuerdo de Paz y la Seguridad en Colombia en el Posconflicto. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(2), 178-193.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Panorama social de América Latina y el Caribe, 2023: La inclusión laboral como eje central del desarrollo social (p. 423).

Deleuze, G., & Guattari, F. (2013). *A Thousand Plateaus*. London: Bloomsbury Académico.

De Sousa Santos, B. (2009). Una epistemología del Sur: La reinvenCIÓN del conocimiento y la emancipación social. Buenos Aires: Siglo XXI Editores / CLACSO.

De Sousa Santos, B., & Meneses, M. P. (Eds.). (2014). *Epistemologías del Sur: Perspectivas*. Madrid: Ediciones Akal.

Del Río, R. de la T. (2020). *El Congreso de Viena (1814-1815). Los Libros de La Catarata*.

Díaz Galán, E. C. (2021). *El Acuerdo de Paz para Colombia. Un singular me-*

canismo de consolidación de la paz. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 21, 933-961.

Diderot, D. (2020). *Contra el colonialismo y las tiranías. Contribuciones Políticas a La Historia de Las Dos Indias*. Edición de Roberto Aramayo. Madrid: Plaza y Valdés, 1-25.

Dussel, E. (1999). Sobre el sujeto y la intersubjetividad: El agente histórico como actor en los movimientos sociales. *Revista Pasos*, 84, 1-11.

Dussel, E. (2004). Sistema mundo y transmodernidad. *Modernidades Coloniales*, 201, 226.

Dussel, E. (2016). *Filosofías del sur: Descolonización y transmodernidad*. Ediciones akal.

Dussel, E. (2020). *Siete ensayos de filosofía de la liberación: Hacia una fundamentación del giro decolonial*. Trotta.

Echeverría, C. F. (2019). Revisitando la discusión entre Augusto Salazar Bondy y Leopoldo Zea. *La filosofía latinoamericana: El lugar de un diferendo*. *Revista de Filosofía (Chile)*, 76, 57-74.

Escobar, A. (2020). Política pluriversal: lo real y lo posible en el pensamiento crítico y las luchas latinoamericanas contemporáneas. *Tabula Rasa*, (36), 331-358.

Fernández Luzuriaga, W., & Olmedo González, H. (2019). Conflictividad y órdenes mundiales: El Congreso de Viena y el intento de un freno a la historia de los principios de soberanía y de igualdad jurídica. *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, 29 (enero-junio), 237-255.

Galeano, E. H. (1979). *Las venas abiertas de América Latina* (23.ª ed. corregida y aumentada). México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores

Galtung, J. (2016). La violencia: Cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 147-168.

Galtung, J. (2017). Peace: A peace practitioner's guide. *Ideas for Peace*, 13, 1-16.

García García, G. (2022). Medios de comunicación y justicia transicional en Guatemala: El caso de la representación mediática de las mujeres ciudadanas del pueblo maya Q'Eqchi de la comunidad de Sepur Zarco. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 5(16), 31-50.

Giménez, B. A. (2016). Libertad y autonomía en la Crítica de la Razón Práctica de Kant: La identidad formal entre libertad y autonomía en la filosofía moral de Kant. EAE.

Grasa, R. (2020). Colombia cuatro años después de los acuerdos de paz: Un análisis prospectivo. *Documentos de Trabajo (Fundación Carolina)*: Segunda Época, 39, 1.

Grynspan, R. (2023). Globalización dislocada: Prebisch, desbalances comerciales y el futuro de la economía global. *Revista de La CEPAL*, 2023(141), 45-56.

Herder, J. G. (2002). *Herder: Philosophical writings*. Cambridge University Press.

Habermas, J. (2000). *El discurso filosófico de la modernidad* (2ª ed.). Madrid: Taurus.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023).

Jiménez Bautista, F. (2022). Estudios para la paz: Hacia una cartografía de paces. *Revista de Cultura de Paz*, 6, 7-43.

Kant, I. (2012). *Sobre la paz perpetua*. Ediciones Akal.

Kant, I. (2022). *Idea de una historia universal desde un punto de vista cosmopolita*. Prometeo Libros.

Kant, I. (2025). *Fundamentos de La Metafísica*. Tecnos.

Kunz, M., Bornet, R., Girbés, S., & Schulteissl, M. (2016). Acontecimientos históricos y su productividad cultural

en el mundo hispánico: Marco Kunz, Rachel Bornet, Salvador Girbés, Michel Schultheiss (Eds.). LIT Verlag Münster.

Lander, E. (2000). La colonialidad del saber: Eurocentrismos y ciencias sociales. *Perspectivas Latinoamericanas*, 145–162.

López, X. (2013). *Ich'el ta muk': La trama en la construcción del Lekil kuxlejal (vida plena-digna-justa)*. Senti-Pensar El Género: Perspectivas Desde Los Pueblos Originarios, 73.

Macas, L. (2010). *Sumak Kawsay: La vida en plenitud*. América Latina En Movimiento, 452, 14–16.

Mertens, T. (2002). From 'Perpetual Peace' to 'The Law of Peoples': Kant, Habermas, and Rawls on International Relations. *Kantian Review*, 6, 60–84.

Mignolo, W. (2008). El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: Un manifiesto. *Revista Telar ISSN 1668-3633*, 6, 7–38.

Mignolo, W. D. (2000). La colonialidad a lo largo ya lo ancho: El hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. Clacso Buenos Aires.

Mignolo, W. D. (2003). Historias locales/diseños globales: Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo (Vol. 18). Ediciones Akal.

Milosevich, M. (2016). En Busca Del Orden Mundial. *Cuadernos de Pensamiento Político*, 50, 185–189.

Milstein, B. (2017). Perpetual Peace and Cosmopolitan Method. *Danish Yearbook of Philosophy*, 50(1), 107–131.

Molloy, S. (2017). Kant's international relations: The political theology of perpetual peace. University of Michigan Press.

Poder Legislativo de Colombia. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. <https://www.refworld.org/es/docid/5a8744d54.htm>

Papacchini, A. (1998). Los derechos humanos a través de la Historia. *Revista Colombiana de Psicología*, 7(1), 138–200.

Papacchini, A. (2001). Derecho a la vida. Universidad del Valle.

Papacchini, A. (2023). *Filosofía y derechos humanos* (1.ª ed.). Programa Editorial Universidad del Valle. 10.25100/peu.233

Papacchini, A. (2004). Una ética para Casanova. X Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana: Filosofía, Arte y Literatura: Diálogos y Debates, 21, 203.

Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú Indígena*, 13(29), 11–20.

Ricœur, P. (1988). Del discurso de la acción. Catedra.

Ricœur, P. (2000). Del texto a la acción. Fondo de Cultura Económica.

Romero Cuevas, J. M. (2018). Crítica dialéctica de la utopía: De Hegel a Bloch y Ellacuría. Pensamiento. *Revista de Investigación e Información Filosófica*, 74(280), 411–431.

Salazar, A. (2004). ¿Existe una filosofía de nuestra América? Siglo Veintiuno.

Segato, R. L. (2021). La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: Y una antropología por demanda.

Serrano, B. C. (2009). Las posibilidades del Sentido y la Alteridad Radical: Un recorrido arqueológico por el pensamiento de Lévinas. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 48, 81–96.

Van Manen, M. (1995). On the epistemology of reflective practice. *Teachers and Teaching*, 1(1), 33–50.

Van Manen, M. (2016). *Researching lived experience: Human science for an action sensitive pedagogy*. Routledge.

Van Manen, M. (2023). *Phenomenology of practice: Meaning-giving methods in*

phenomenological research and writing. Routledge.

Villegas Gutiérrez, L. M. (2015). Sobre la paz perpetua y el ideal cosmopolita: Un diálogo entre Kant y Rousseau. Estudios Políticos (Medellín), 47.

Villavicencio Miranda, L. (s.f.). Habermas contra Rawls. Un debate en los límites de la filosofía. Academia.edu. Recuperado de https://www.academia.edu/8311629/Habermas_contra_Rawls_Un_debate_en_los_l%C3%ADmites_de_la_filosof%C3%A1da

Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: Tendencias y desafíos. Osal, 9, 185-188.

Zibechi, R. (2022). Territórios em rebeldia. Editora Elefante.

